

REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°05/2013

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Viernes 08 de Febrero del 2013

En Arica, a 08 días del mes de Febrero del 2013 y siendo las 13:42 hrs. se inicia la Sesión Extraordinaria N°05/2013 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL CONCEJAL SR. EMILIO ULLOA VALENZUELA**, contando con la asistencia de las Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocayo y de los Concejales Sres. Osvaldo Abdala Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma, Miguel Ángel Leiva Pizarro y José Lee Rodríguez.

Se encuentran ausentes:

- Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas; y
- Concejala Sra. Elena Díaz Hevia.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

TABLA A TRATAR

1) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA OTORGAR LA SIGUIENTE SUBVENCIÓN AÑO 2013:**

- CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL BÚFALOS DE ARICA
\$1.338.400

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación

2) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR LA POSTULACIÓN AL “PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS 2013”, DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO**

EXPONE : Sr. Director de la Dirección de Desarrollo Comunitario

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA OTORGAR LA SIGUIENTE SUBVENCIÓN AÑO 2013:

- CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL BÚFALOS DE ARICA
\$1.338.400
-

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal... Sres. Concejales, este tema lo voy a exponer yo como Secretario del Concejo...

Sr. EMILIO ULLOA VELENZUELA... perdón..., Sr. Secretario, este tema ya se vio y se analizó por los Concejales...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... bueno, entonces, llamo a votación a los Sres. Concejales para otorgar la subvención al Club Deportivo Social y Cultural Búfalos de Arica por un valor de \$1.338.400; los Sres. Concejales que estén por aprobar, que levanten su mano por favor..., se aprueba en forma unánime...

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°048/2013

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sres. Osvaldo Abdala Valenzuela, Juan Carlos Chinga Palma, Andrés Peralta Martinich, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Patricio Gatica Roco, José Lee Rodríguez y el Sr. Emilio Ulloa Valenzuela, quien preside, SE ACUERDA APROBAR EL OTORGAMIENTO DE UNA SUBVENCIÓN DE \$1.338.400 AL CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL BÚFALOS DE ARICA CON EL PROPÓSITO DE ARRENDAR UN BUS PARA TRASLADAR A DEPORTISTAS DE RUGBY DE DICHO CLUB HACIA BAHÍA INGLESA DONDE PARTICIPARÁN EN EL TORNEO NACIONAL DE LA VI VERSIÓN SEVEN BAHÍA INGLESA 2013.

2) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR LA POSTULACIÓN AL “PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS 2013”, DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... este tema, Sres. Concejales, lo va a exponer el profesional de la DIDECO Sr. Jair Díaz López...

Sr. JAIR DIAZ LOPEZ, Profesional de la DIDECO... muy buenas tardes Sr. Presidente, señoras y señores Concejales., bueno, hoy día nos toca presentar ante ustedes la postulación del Programa Desarrollo de Barrios Año 2013 de la Junta Vecinal N°32 “José Manuel Balmaceda”, que acá está su Presidenta presente, que el año pasado quedaron excluidos pero este año vamos los vamos a postular y quiero aclarar también que es zona prioritaria de intervención validada por la Unidad de Estudio del Ministerio de Vivienda, que son datos estadísticos que se hacen a través de los porcentajes de drogadicción, de delincuencia y de deterioro urbano.

Nosotros enviamos a ustedes a través de sus correos electrónicos, y también mediante los oficios pertinentes, la información para que se informen y tomen la determinación sobre los cuatro puntos...

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO... estamos todos claros, Presidente, así que llame a votar nomás...

Sr. PATRICIO GATICA ROCO... sí, ya lo leímos ya...

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL... sí pues, si nos llegó por correo...

Sr. JAIR DÍAZ LÓPEZ... en realidad, Sres. Concejales, es una cirugía mayor que se va a hacer, por lo que es bastante interesante, bastante bueno y, además, es integral y tiene muchos objetivos transversales que se pueden cumplir...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... bien, voy a llamar a votación...

Sr. JAIR DÍAZ LÓPEZ... perdón., Sr. Presidente, la Arquitecto a cargo del programa quiere mostrarles cómo va a hacer la intervención y otro antecedentes que también son importantes...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... ya, que lo haga, tiene la palabra...

Srta. ANDREA ALFARO GONZÁLEZ, Arquitecto de la Secretaría Comunal de Planificación... buenas tardes., yo quería decir que en la Unidad Vecinal vamos a beneficiar 508 familias, así que es importante destacar eso, con ellas vamos a trabajar y a través de esas familias que van a trabajar con nosotros se van a beneficiar 1.000.

Bueno, aquí tenemos la zona prioritaria que es seleccionada por el MINVU y dentro de esa zona prioritaria se selecciona la Junta de Vecinos y dentro de ese barrio se selecciona un polígono que es donde nosotros vamos a trabajar, principalmente el borde – cerro y los sitios eriazos los que se encuentran alrededor del Consultorio, que es entre dos ejes René Schneider y Loa...

Sr. PATRICIO GATICA ROCO...*una consulta.., la verdad es que yo conozco ese sector y me gustaría saber qué tipo de trabajo van hacer ahí...*

Srta. ANDREA ALFARO GONZÁLEZ...*bueno, lo que nosotros queremos, más que nada, es restaurar el barrio; nosotros, a esta altura del programa, todavía no estamos trabajando el programa de diseño, todavía no está tan avanzado pero sí la idea es restaurar, reponer, y darle una nueva cara al barrio; en este minuto hay varios sitios eriazos pero no es la idea llenarlos sino que es hacer un estudio y trabajar con la gente y saber qué es lo que ellos quieren, qué es lo que se necesita, y ahí proponer usos, sobre todo que sea de espacios públicos.*

Una de las cosas principales del punto es que a través del programa se le solicita un aporte al Municipio y, junto con otras cosas, el Municipio también tiene que aportar para éste comprometerse; lo que corresponde al Municipio es un aporte de 05 UF por cada familia que esté participando, es decir, la inversión del Municipio va a ser de 2.540 UF para recibir una inversión por parte del MINVU de 25.000 UF, en definitiva el Municipio tendría que poner 60 millones de pesos para poder recibir 634 millones para la inversión total del barrio, ése es el punto a destacar...

Sr. JOSÉ LEE RODRÍGUEZ...*en qué consistiría este aporte, o sea, en qué obras concretas...*

Srta. ANDREA ALFARO GONZÁLEZ...*Concejal, ahí está el funcionario del MINVU, él le podría contestar...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*bien, tiene la palabra la persona del MINVU...*

Sr. DAVID ACEVEDO, Profesional del MINVU...*buenas tardes.., solamente hay que indicar que la intervención del Programa Desarrollo Barrios dura 3 años en este territorio físico; la idea ahí es que a través de un proceso participativo con los vecinos se van desarrollando una serie de obras, entonces, hoy estamos realizando esta postulación y, una vez que se desarrolle este trabajo, ahí nosotros sabemos qué obras se van a destinar, o sea, con estos fondos, qué obras podemos hacer pero todo eso se trabaja con los vecinos...*

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*es lo que ellos decidan...*

Sr. DAVID ACEVEDO...*exactamente, o sea, el programa puede participar en canchas, plazas, espacios públicos, parques, iluminación, avenidas, calles y pasajes; todo eso puede ser cubierto con el subsidio que entrega el Ministerio si es que se da esta alianza estratégica y, claro, esto va complementado con un trabajo social, va todo un trabajo de talleres donde a la gente se le va enseñando a utilizar estos espacios...*

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...perdón..., Jair, la verdad es que estamos por aprobar este proyecto pero a mí no me llegó la información por el correo...

Sr. JAIR DÍAZ LÓPEZ...Concejal, no sé por qué no le habrá llegado, pero nosotros lo enviamos y para asegurarnos que todos ustedes tuvieran la información, también enviamos los antecedentes en forma física, o sea, la enviamos de las dos forma, por la vía electrónica y por la vía física...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque hablan sin micrófono.

Sr. JAIR DÍAZ LÓPEZ...Sr. Presidente, para terminar quisiera aclarar que lo que se tiene que aprobar es lo que se indica en el Punto 1, que es el aporte Municipal. El Punto 2, que es la implementación de la Oficina Barrial, la que va a estar constantemente con la gente trabajando. El Punto 3 es identificar y comprometer la pronta gestión y ejecución de la obra de confianza; la obra de confianza es la que genera un vínculo con los vecinos para ganar ese espacio, esa ventaja para seguir avanzando y generar el compromiso e inmediatamente ejecutarlo y el Punto 4 es manifestar el compromiso Municipal para futura mantención de las obras que se construyan en el marco del programa., eso es a lo que tenemos que comprometernos como Ilustre Municipalidad de Arica, Sres. Concejales...

Sr. DAVID ACEVEDO...yo quiero complementar la información, Sr. Presidente, diciendo que esta implementación, como por ejemplo la Oficina Barrial, corre con el aporte del Ministerio, o sea, la contratación de profesionales, parte de la implementación y el subsidio que entrega el Ministerio es para que esto funcione y ahora lo importante es comprometer el aporte municipal para cuando el Barrio sea seleccionado y comprometer lo que acaba de mencionar el colega...

Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA...¿tienen plazo para presente esto o no?...

Sr. DAVID ACEVEDO...sí, el 4 de Marzo nosotros tenemos que tener ingresado el expediente de postulación...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...bien, si no hay más consultas, someto a consideración del Concejo la aprobación de la postulación al “Programa Mejoramiento de Barrios 2013” del Ministerio de Vivienda y Urbanismo; los que estén por aprobar que levanten su mano por favor., se aprueba en forma unánime...

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°049/2013

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Miriam Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sres. Osvaldo Abdala Valenzuela, Juan Carlos Chinga Palma, Andrés Peralta Martinich, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Patricio Gatica Roco, José Lee Rodríguez y el Sr. Emilio Ulloa Valenzuela, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LA POSTULACIÓN POR PARTE DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA, DEL BARRIO JOSÉ MANUEL BALMACEDA, PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO DEL PROGRAMA DESARROLLO DE BARRIOS 2013, PERTENECIENTE AL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO, SEGÚN RESOLUCIÓN EXENTA 0314, DEL 22 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO.

ESTE PROCESO DE POSTULACIÓN, EL CONCEJO MUNICIPAL COMPROMETE A LOS SIGUIENTES PUNTOS:

- 1) **APORTE MUNICIPAL:** El municipio deberá aportar el equivalente a 5 UF (cinco Unidades de Fomento) por vivienda del barrio propuesto; dicho aporte deberá realizarse a través de una o más obras físicas de valor equivalente al aporte.

Nº	PROGRAMA	NOMBRE BARRIO Y NÚMERO DE VIVIENDAS SELECCIONADAS	INVERSIÓN VIVIENDAS 0,5 UF	INVERSIÓN MINVU 50 UF por hasta 500 familias.	MUNICIPIO 5 UF por Familia sin límite	TOTAL INVERSION
1	BARRIOS, MINVU	Junta Vecinal N°32 BALMACEDA, Población Cabo Aroca. 508 viviendas	254 UF	25.000 UF	2.540 UF	27.794 UF
		(Valor UF 1/01/13 \$22.837) TOTAL \$	\$5.800.598	\$570.925.000	\$58.005.980	\$634.731.578

- 2) **IMPLEMENTACIÓN:** el Municipio deberá implementar en un plazo máximo de 30 días, posterior a la firma del convenio de implementación fase 1, en el barrio José Manuel Balmaceda, lo siguiente:

- a) Habilitar una oficina Barrial, dentro del polígono de intervención;
- b) Designar una contraparte técnica para la gestión del programa en el barrio;
- c) Integrar una mesa técnica comunal; y
- d) Contratar a lo menos 2 profesionales con experiencia deseable de a lo menos 3 años en el área social y urbana según corresponda, previa visación de antecedentes por parte de la Coordinación del Programa Desarrollo de Barrios.

- 3) *Identificar y comprometer la pronta gestión y ejecución de la obra de confianza, de modo de garantizar el inicio durante la Fase I.*
- 4) *Manifiestar compromiso municipal para la futura mantención de las obras que se construyan, en el barrio José Manuel Balmaceda, en el marco del Programa Desarrollo de Barrios.*

Se levanta la sesión a las 13:46 hrs.

Esta sesión consta de un cassettes con una duración de cuatro minutos, la cual pasa a ser parte integrante de la presente acta.

EMILIO ULLOA VALENZUELA
Concejal
Presidente Concejo Municipal (S)

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

EUU/CCG/cop/mcev